
COPA DE ANDALUCÍA

CLASE: 420

REAL CLUB MARÍTIMO Y TENIS PUNTA UMBRIA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

7 y 8 de Septiembre de 2019

ANUNCIO DE REGATA

La Copa de Andalucía de la Clase 420 se celebrará en aguas de Punta Umbría, entre los días 7 y 8 de Septiembre de 2019. Organizado por el Real Club Marítimo y Tenis Punta Umbría y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020, y además por:
- a) El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
 - b) [DP] Las Reglas de la Clase
 - c) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
 - d) Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.2 En todas las reglas que rigen este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Modifica la RRV 60.1(a)

2 CLASES PARTICIPANTES.

- 2.1 Este evento es una regata cerrada y no limitada, reservada exclusivamente a barcos de la Clase 420.

3 INSCRIPCIONES

- 3.1 Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a éste Anuncio de Regata.
- 3.2 Las Inscripciones se realizarán on line a través de la página web de la regata antes del día 2 de Septiembre:

<http://regatas.fav.es>

- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo con un recargo de 5€ sobre los derechos de inscripción. Una inscripción no se considerará realizada hasta que se hayan abonado los derechos de inscripción.
- 3.4 En la Clase 420 solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 7 de Septiembre de 2019.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa de deportista 2019.
 - Pago de los derechos de inscripción de las realizada fuera del plazo establecido

5 PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 7 de Septiembre	10:00 a 11.30 h	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Entrega de Instrucciones de Regata
	13:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas
Domingo, 8 de Septiembre	12:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas• Entrega de Trofeos

- 5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **1** para la validez de la Regata.
- 5.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.
- 5.4 El Domingo 8, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

6 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Estarán disponibles en la oficina de regatas en el momento del registro.

7 PREMIOS

- 7.1 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8 SELECCIÓN

- 8.1 **La Copa de Andalucía** de las Clase 420, es un evento puntuable para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces 2018-2019, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

9 RESPONSABILIDAD

- 9.1 Todos los participantes en ésta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

Federación Andaluza de Vela, Agosto 2019